

3 Coloquio Musicat

losagrado y lo profano

en la festividad de Corpus Christi



PRESENTACIÓN	9
<i>Montserrat Galí Boadella</i>	
HISTORIA: LA MÚSICA DE LAS CATEDRALES Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA, VIDA URBANA, ARTE, RITOS, PODER Y ECONOMÍA	
La fiesta de <i>Corpus Christi</i>	19
<i>Nelly Sigaut</i>	
<i>Civitas Templum</i>. La fundación de la fiesta de <i>Corpus</i> en la ciudad de México (1539-1587)	41
<i>Israel Álvarez Moctezuma</i>	
“Sombras y enramadas”. La participación de los pueblos indios en la festividad de <i>Corpus Christi</i>	61
<i>Ana Laura Vázquez Martínez</i>	
La fiesta de <i>Corpus Christi</i>. Entre el poder y la rebelión	77
<i>Alfredo Nava Sánchez</i>	
Moradas interiores y exteriores del <i>Corpus Christi</i> en Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII	93
<i>Ana María Martínez de Sánchez</i>	
Un viril hecho un sol: del simbolismo en la platería sacra	111
<i>María Leticia Garduño Pérez</i>	

MUSICOLOGÍA: EL ESCENARIO Y LOS ACTORES DE LA VIDA MUSICAL.
ENCUENTROS Y HALLAZGOS. TEORÍA, ESTILO, REPERTORIO,
ESTÉTICA. PERSONAJES, CAPILLAS DE MÚSICA, ENSEÑANZA

La música de *Corpus Christi* en la Roma del siglo XVI 127
Klaus Pietschmann

El sacramento galante: ¿“maravilla rara” o “galán amante”? 145
Drew Edward Davies

FUENTES Y ARCHIVOS: METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN,
USUARIOS

El ritual de la festividad de *Corpus Christi* en la catedral
metropolitana de la ciudad de México, o de la fiesta
del Santísimo Sacramento en 1751 y su pervivencia en 1819 171
Citlali Campos Olivares y José Javier Flores Aguario

Cantorales de la iglesia catedral de México con la festividad
del *Corpus Christi*. Descripción codicológica, bibliográfica
e iconográfica 187
Arturo Luna Rosas y Silvia Salgado Ruelas

NOTAS CURRICULARES 213

DIRECTORIO 219

MORADAS INTERIORES Y EXTERIORES DEL *CORPUS CHRISTI* EN CÓRDOBA DEL TUCUMÁN EN EL SIGLO XVIII

Ana María Martínez de Sánchez

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet)
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

La celebración del *Corpus Christi* en Córdoba del Tucumán, como en otros lugares de América y Europa, tuvo diferentes ámbitos de concreción.¹ Sus manifestaciones se dieron en espacios *cerrados* y *abiertos*, constituidos los primeros por las iglesias —especialmente la catedral—, y los segundos por la plaza principal, las calles y las plazuelas de la ciudad. Las expresiones fueron *sagradas* y *profanas*, sin que necesariamente las primeras tuvieran sólo como lugar de realización los templos, ya que la procesión —en esencia algo sacro—, discurría en su mayor parte al aire libre. En esa manifestación de fe también tuvieron lugar expresiones seculares que completaban, con su simbolismo, lo que el *Corpus* debía transmitir: el triunfo de Cristo. Unas actividades impresionaban los sentidos con gestos visibles, a través de un mensaje “exterior”, como la Adoración, y otras apuntaron a lo “interior”, a la conciencia individual, especialmente a

1 La fiesta del *Corpus Christi* fue establecida en 1264 por el papa Urbano IV con la bula *Transiturus de hoc mundo* y fijada en el calendario para el jueves siguiente al domingo de Trinidad. Clemente V la declaró en 1311 obligatoria para toda la cristiandad en el Concilio General de Viena y Juan XXII, en 1316, le asignó su Octava y procesión solemne, declarándose fiesta de precepto. Así como en España fue el símbolo principal del catolicismo, Nueva España, Perú, Puerto Rico y Chile, entre otros espacios, la igualaron en su significado. Inca Garcilaso de la Vega, *La conquista del Perú. Libro Primero de la segunda parte de los Comentarios reales de los Incas*, Universidad de Málaga, Fundación Universitaria Andaluza “Inca Garcilaso”, <<http://www.eumed.net/fuaig/docs/com-real2.htm>>[Consulta: 03-03-07] Publicación texto completo; Roberto Rivas Aliaga, “Danzantes negros en el *Corpus Christi* de Lima, 1756”, en varios autores, *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero / Banco Mundial, 2002, pp. 35-64. Ángel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, Colecciones MAPFRE, 1992, pp. 82 y ss.; Isabel Cruz de Amenábar, *La fiesta. Metamorfosis de lo cotidiano*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1995, pp. 207 y ss.; María Dolores Bravo, “La fiesta pública: su tiempo y su espacio”, en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, t. II, *La ciudad barroca*, México, FCE, 2005, pp. 449 y ss.

través de los sermones. Los predicadores los pronunciaban dentro de las iglesias o en las plazuelas frente a ellas, con un contenido textual y gestual que pretendía movilizar lo más íntimo de cada creyente. Todo se amalgamaba para excitar la devoción y provocar actitudes espirituales concretas ante esa gran expresión de la religiosidad católica: el *Corpus Christi*.

Córdoba del Tucumán, ciudad fundada por Jerónimo Luis de Cabrera en 1573, como parte del Virreinato del Perú, fue recién sede episcopal en 1699, al determinarse su traslado desde Santiago del Estero. El 9 de febrero de 1604 el padre general de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva, creó desde Roma la Provincia Jesuítica del Paraguay, con centro en Córdoba, y nombró primer provincial al padre Diego de Torres.² Esa provincia, que se separaba de la del Perú, comprendía las gobernaciones de Chile, Tucumán y Paraguay, correspondientes a los actuales territorios de Chile, Argentina, parte sureste de Bolivia, Paraguay, Uruguay y todo el sur del Brasil. Entre noviembre y diciembre de 1607, se concretó la llegada del padre Torres con sus acompañantes, y en 1613 se creaba la Universidad. ¿Por qué destacamos estos hechos de la órbita jesuita? Porque fue en su templo donde se predicó y practicó el culto al Santísimo Sacramento, además de los actos centrales que para *Corpus* se llevaban a cabo en la iglesia matriz, más tarde catedral. Fue la única orden regular de la ciudad que tuvo una cofradía sacramental y destacó por la adoración de las 40 Horas, devoción relacionada con el misterio eucarístico. Esta conmemoración tuvo un lugar preciso en el calendario litúrgico (las carnestolendas), aunque luego se extendió su celebración a otros momentos del año.³ También se realizaba en la

iglesia de San Francisco, como actividad propia de la cofradía de San Benito de Palermo, la que, aunque muy concurrida y destacada, no alcanzó el brillo exterior de la ceremonia jesuita.⁴

La primera cofradía de la que se tiene noticia en Córdoba es, precisamente, la del Santísimo Sacramento, asentada en la iglesia mayor, ya que desde fines del siglo XVI los cofrades acompañaban con la cera de ella a sus difuntos. Sin embargo, consta en los documentos que su fundación fue en 1628, cuando se unió a la “antigua esclavitud” que ya existía. En el otro extremo cronológico, la última asociación piadosa formada durante el periodo colonial fue la del Alumbrado y Vela (1798), íntimamente relacionada con la anterior.⁵

Hubo otras actividades durante el año que aludían al Cuerpo de Cristo —sin contar, obviamente, la cotidiana celebración de la misa en sus diferentes formas y motivaciones—. Ellas fueron el Jueves Santo, en que se conmemora la institución de la eucaristía; las renovaciones,⁶ que en el caso de la cofradía

4 Esta cofradía era mixta étnicamente, aunque en su mayoría la componía gente de color. Ana María Martínez de Sánchez, “Cofradía de San Benito de Palermo”, en *Archivum*, vol. XXIV, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2005, p. 95.

5 En la Colección Documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, ex Instituto de Estudios Americanistas (en adelante IEA), doc. 12.434, se conserva una Instrucción de la Real Congregación del Alumbrado y Vela, hecha en Buenos Aires en la imprenta de los Niños Expósitos. La misma asociación fue instaurada en Sevilla en 1791 con el objeto de organizar el Jubileo Circular, es decir la oración continua ante el Santísimo Sacramento. Véase María José de Trias Vargas y Carmen Frauca Beloso, “Guía de la Real congregación de luz y vela de Sevilla”, en *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV. Otros estudios*, Sevilla CEIRA, 1991, vol. 2, p. 201, y Ana María Martínez de Sánchez, “La Cofradía del Santísimo Sacramento”, en *Archivum*, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2000, vol. XIX, p. 514. Sin demasiados testimonios de quienes pertenecieron en cada tiempo, sabemos que, al finalizar el siglo XVIII, doña Rosalía Videla dejó 50 pesos de sus bienes al director de la Cofradía del Alumbrado y Vela. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Registro 4, 1800, f. 386.

6 La renovación consistía en un acto solemne en que el sacerdote consumía las formas antiguas y consagraba otras nuevas. Entre los gastos de la cofradía del Santísimo, aparece el pago de músicos para esas ocasiones. Ese acto también se realizaba el 26 de diciembre, día del protomártir san Esteban. El 7 de noviembre de 1715, la cofradía del Santísimo Sacramento solicitó que la renovación se hiciera el segundo domingo del mes, cuando se oficiaba misa cantada, para que hubiera mayor concurso de gente. IEA, “Libro de la Santa Cofradía de los Esclavos y Hermanos del Santísimo que se sirve en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Córdoba”, f. 278v.

2 Joaquín Gracia, S.J., *Los jesuitas en Córdoba*, México, Espasa-Calpe, 1940, p. 66.

3 Cabe recordar que las procesiones oficiales del Santísimo eran las de la fiesta del *Corpus*, su Infraoctava y Octava. Las otras manifestaciones similares que se hacían eran de origen local y privado, resultado de costumbres y privilegios particulares. La frecuencia con que se usaba al Santísimo, casi igual que las reliquias, llevó a que en el Concilio de Colonia de 1534 la exposición se hiciera privativa de la fiesta del *Corpus* y su Octava. Se facultó entonces a los obispos para que, por motivos extraordinarios, la permitiesen en otras ocasiones. Andrés Azcárate, *La flor de la liturgia*, Buenos Aires, Litúrgica Argentina, 1935, pp. 546 y 550. Cabe recordar que la Octava comprendía los ocho días que corrían desde el *Corpus* y la Infraoctava los seis días de la Octava, sin contar ni el primero ni el último.

cordobesa eran mensuales; la exposición y las bendiciones con el ostensorio, además del viático a los enfermos, que originaba una discreta procesión de acompañamiento por algunas calles de la traza urbana.

Las categorías que se proponen al principio de este escrito cumplen un objetivo analítico (cerrado-abierto, sagrado-profano, exterior-interior), teniendo en cuenta que los actos del *Corpus Christi* relacionaron diferentes componentes para concretar una manifestación única y compleja. Según los lugares, las formas de realizarse y las interpretaciones posibles de cada ser social, el hecho puede participar de más de uno de esos grupos conceptuales, en un tratamiento dinámico de la fiesta y de la utilización del espacio.

ESPACIO CERRADO Y ABIERTO

Dentro de las iglesias se realizaban los actos propiamente litúrgicos como la consagración, renovación y exposición del Santísimo y además se predicaba el sermón correspondiente al día de *Corpus*, uno de la Infraoctava y la Octava, que sólo alguna vez se realizó en el atrio.

A mediados del siglo XVIII, la consuetud dada por el obispo Pedro Miguel de Argandoña determinó que el adorno de la iglesia corriera al cuidado del mayordomo de la cofradía del Santísimo y el de los altares y plaza al de los alcaldes, ya que su patrón era el cabildo secular. El provisor debía asumir “el convite político” del regimiento, religiones (como se denominaba en la época a las órdenes regulares) y clérigos.

Desde las doce del mediodía del día anterior tenían que repicar las campanas solemnemente, cantarse las vísperas completas y, dicha la antífona del *miserere*, se saldría del coro procesionalmente, en dos alas, entonando los salmos en la capilla mayor, con alternación y semitono.⁷ El Santísimo debía estar

descubierto ante los prebendados, quienes llevarían las mangas bajas y se mantendrían de pie durante las vísperas. Acabadas las completas se cerraría el Santísimo y se retornaría al coro para cantar los maitines. Al día siguiente se cantaba la prima, mientras que las demás horas canónicas se rezaban, haciéndose los respectivos llamados con repiques. Acabada la tercia, seguía la misa solemne con el Santísimo nuevamente descubierto y continuaba la procesión, mientras repicaban continuamente las campanas —sin tocar plegaria—, hasta retornar a la iglesia para volver a cubrirlo. Desde el día siguiente quedaba manifiesto durante toda la Octava, acompañándolo en el altar mayor dos sacerdotes, de rodillas y con sobrepelliz, desde que acababan los sacerdotes la función del coro hasta las tres de la tarde, cuando entraban a rezar. Los clérigos eran suplantados cada hora; si no podían ser dos, uno se suplía con un colegial del seminario, designado por el provisor.⁸

El acto principal en el espacio abierto fue la procesión, tanto la del propio día de *Corpus*, en que se mostraba la hostia en custodia de plata, como la de su Octava. Hasta mediados del siglo XVII, se había realizado por la mañana, con los altares dispuestos en la plaza, por lo que se cerraban las bocacalles que iban a Santa Teresa, la que conducía a Santo Domingo por la esquina de la cárcel, la que salía hacia San Roque, y la última hacia el río.⁹

La construcción de los altares estuvo cargo de los gremios de la ciudad, algunos de cuyos integrantes protestaron a fines del siglo XVIII por el costo que les significaba, e intentaron trasladar esta obligación a los alcaldes del cabildo secular. Éste ya se ocupaba entonces de los gastos de un día del octavario y de un altar de los que se componían en alguna de las esquinas para apoyar la custodia.¹⁰

A mediados del siglo XVIII, los alcaldes ordinarios entendían que la procesión debía ceñirse al ámbito de la plaza, mientras que el obispo, José Antonio

7 Recordemos que las horas canónicas organizaban toda la jornada, desde el inicio del nuevo día, con los maitines, algo después de la medianoche; siguen las laudes al amanecer, prima (a las 6 de la mañana), tercia (a las 9), sexta (a mediodía) y nona (a las 3 de la tarde), para cerrar el día con vísperas, a última hora de la tarde, y completas, al retirarse al descanso, hacia las 8 o 9 de la noche, según la estación del año. De todas ellas, maitines, laudes, vísperas y completas son las horas mayores, mientras que prima, tercia, sexta y nona son las menores.

8 El notario colocaba la designación en la puerta de la iglesia, desde la víspera del *Corpus*, para conocimiento de todos. Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), Libro de actas del cabildo eclesiástico, leg. 2., s/f.
9 Lamentablemente, relativo a nuestro caso, no hay dibujos o descripciones de la forma y la construcción de esos altares.
10 AHPC, Gobierno, caja 13, carpeta 4, f. 344r, y caja 29, carpeta 1, f. 138r.

		San Francisco			Compañía de Jesús	
				Santa Teresa		
San Roque			PLAZA	Catedral	Santa Catalina	Santo Domingo
			La Merced			
	El Pilar					

Figura 1. Esquema de situación de las iglesias en Córdoba.

Gutiérrez de Cevallos, consideraba que, por ser “de las más solemnes y privilegiada”, tenía que “correr por la mayor parte de la ciudad”, como se había realizado hasta entonces y era práctica común en Lima y Salamanca.¹¹ La de la Octava, en cambio, que se hacía por la tarde, estaba limitada a las calles que rodeaban la plaza.

¹¹ Gutiérrez de Cevallos era Caballero de la Orden de Santiago. Realizó sus estudios universitarios en Salamanca y fue destinado a Lima como Inquisidor, donde

En 1740, el obispo alargó de hecho el recorrido, ya que una vez traspuesto el arco ubicado al noreste, en dirección hacia el río, fue hacia la plazuela de la Merced, de allí hacia el oeste para retomar la calle que salía a la cárcel y, pasado el arco, ingresar nuevamente a la plaza hasta la iglesia mayor.

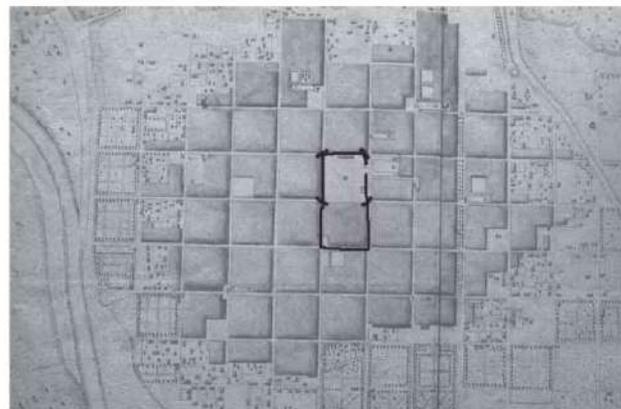


Figura 2. Recorrido propuesto en 1740. Plano de la ciudad de Córdoba por Jacinto Díaz de la Fuente (1791), Archivo General de la Nación (Argentina).¹²

El trazado dispuesto para las sucesivas fiestas del día de *Corpus* por la mañana establecía que la procesión saliera de la catedral hacia Santa Teresa, caminara de allí a la esquina del deán hacia San Francisco y diera vuelta por la plaza para continuar hacia la Merced. De esta plazuela se seguían dos cuadras hasta doblar hacia el sur para llegar a Santa Catalina y, por la calle y cerco de las Teresas, regresar a la catedral.

fue consagrado obispo del Tucumán. Su periplo vital permite inferir que conocía personalmente la realidad de las ciudades que menciona. Luis Rosendo Leal, *Datos biográficos de los obispos de la diócesis de Córdoba del Tucumán*, Córdoba, Establecimiento Gráfico “Los Principios”, 1914, p. 20.

¹² La orientación del plano realizado por Díaz de la Fuente ubica el Norte en la parte inferior, el Sur en la superior, el Oeste a la derecha y el Este a la izquierda del lector. La autora ha marcado los arcos en las bocacalles y los itinerarios previstos.

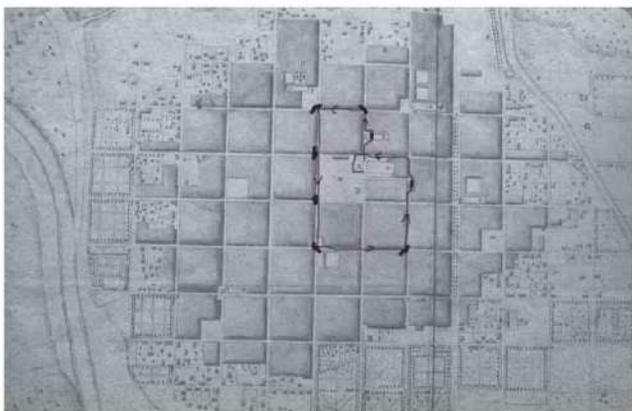


Figura 3. Recorrido propuesto para después de 1740.
Plano de la ciudad de Córdoba por Jacinto Díaz de la Fuente (1791), AGN.

Las iglesias de los dos conventos femeninos, Santa Teresa (carmelitas) y Catalinas (dominicas), tendrían altares, de modo que la procesión entraría por una puerta y saldría por la otra, lo que ayudaba a que no se descompusiera el orden de la marcha. La razón de no hacer altar en San Francisco y en la Merced, aunque se pasara por estos templos, era que se debía entrar y salir por la misma puerta, lo cual producía demora y frenaba “el andar”.

Los cuatro altares exteriores de costumbre se levantarían en la esquina de San Francisco, “que iba al pucará”; en la bocacalle del “señor Ugalde”, hacia San Roque, o en la del “señor Argumosa”, hacia el río; el tercero en la Merced y el cuarto en la esquina donde vivía el alguacil mayor, donde doblaba la procesión hacia las Catalinas. En caso de que el celo y la devoción permitieran aumentar dos altares más, uno se colocaría en la esquina del deán y el otro en lo de Ugalde o Ceballos, donde no se hubiere optado de primera intención. Todo tendía a dar el “mayor culto y solemnidad” a “la santísima Procesión, en que se saca el Triunfo para su mayor veneración y culto de nuestro Santísimo Sacramento”. El mayor-domo era quien tenía la obligación de cuidar los altares y el orden de la procesión.

Las indicaciones del obispo, en relación con los puntos de referencia que menciona, muestran cuál era la representación que se tenía del espacio, totalmente vinculada con la ubicación de los templos y de las conocidas casas de los vecinos principales.

La procesión de la Octava por la tarde, seguida del sermón, se realizaría sin salir de la plaza, colocando los altares en sus cuatro bocacalles, como era costumbre.

Se había introducido en el octavario del *Corpus* la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con su fiesta el viernes inmediato a la Octava. El obispo ordenó, entonces, que la procesión pasara del jueves al viernes y se sacara en ella el Corazón de Jesús puesto en manos de la Virgen. Como la procesión y la novena ocupaban casi toda la tarde, el sermón se transfería a la mañana siguiente durante la misa solemne.

La devoción al Sagrado Corazón culminaba las fiestas del *Corpus* y por eso debió dedicarse una capilla especial para celebrarla. Ahí se realizaba también el novenario que se comenzaba todos los últimos jueves de cada mes. Tal capilla se ubicó en la iglesia catedral, al lado del presbiterio del lado de la epístola, en el crucero. La imagen y el cuidado de la fiesta estuvieron a cargo del maestro de campo don Pedro de las Casas y Correa, regidor de la ciudad, y de doña Águeda de Funes, su mujer.¹³

LO SAGRADO Y LO PROFANO

Dentro del escenario del *Corpus*, la procesión y el sermón, las luminarias y las salvas fueron expresiones centrales de la solemnidad que se completaban con danzas en honor al señor Jesucristo.¹⁴

- 13 Por esta dedicación, tenían asiento y sepultura en la dicha capilla, gracia extensiva a sus hijos, descendientes y familia, con la obligación sólo de pagar la rotura de la sepultura y de cubrirla de cera, y ofrenda todos los días de aniversario general de difuntos. Como los gastos que ocasionaba mantener dicha fiesta serían muchos, particularmente en los primeros años, cuando era preciso comprar alhajas y ornamentos para la decencia de la capilla, don Pedro de las Casas o la persona que le pareciera y diputara para ello, o quien le sucediera en su lugar, pediría limosna los viernes de cada semana.
- 14 Archivo Histórico Municipal de Córdoba (en adelante AHMC), Actas capitulares, f. 139r., 4 de marzo de 1785. AHPC, Gobierno, caja 27, carpeta 3, f. 434r.

Ese sentido, religioso y profano a la vez, obligó a tomar algunas medidas para controlar comportamientos capaces de “ofender” la sacralidad de los actos. Los excesos que se cometían en esas ocasiones impulsaron al gobernador-intendente Sobre Monte a dictar en 1792 un bando que condenaba algunas formas de vestir y actuar en aquellas circunstancias:

Prohíbo absolutamente, que las danzas u otras cuadrillas disfrazadas en las festividades del Santísimo *Corpus Christi*, y demás, usen de máscara o careta y de traje indecente, ó impropio del sexo, por ser contra el buen orden, y prevención de Su Majestad, este uso no menos que opuesto a la decencia y compostura que es debida en tales procesiones, delante al Augusto Sacramento, y a la veneración, respeto y devoción precisa en el Sagrado Templo, pena de dos meses de prisión por la primera vez y de mayor demostración en la reincidencia.¹⁵

La oportunidad daba lugar a que, con alguna indumentaria similar a la de los carnavales, se ocultaran las personas que querían transgredir las conductas modélicas establecidas. La contravención ofendía tanto al rey como a Dios, por lo que aquél se preocupaba y ocupaba de mantener el decoro en estas expresiones. Debido a la simbiosis entre el poder civil y el eclesástico, lo secular irrumpió en lo religioso y se trató de moderar algunas exhibiciones.¹⁶ Con respecto a este tema, la ley 1 (título XIII, libro XII) de la *Novísima Recopilación* prohibió taxativamente, en cualquier ocasión, el uso de máscaras y disfraces, por los grandes males que ocasionaba. La pena variaba según la persona; si era de baja condición, le correspondían cien azotes; si era noble, el destierro de la ciudad por seis meses. El *Cedulario Indiano* recoge, por su parte, una Cédula del 21 de julio de 1780, que ya había prohibido las danzas y la participación de

gigantes en las iglesias y en las procesiones.¹⁷ Sin embargo, esas representaciones continuaron haciéndose, lo que es clara muestra del incumplimiento de la norma. Esto se producía, especialmente, cuando la costumbre involucraba a grupos populares que encontraban en esa intervención un espacio para expresarse.

La mezcla de formas fue una característica propia de esta fiesta y ajena, como es natural, a la Semana Santa, reservada a lo netamente sagrado. No en vano Concolorcorvo afirmó, a fines del siglo XVIII, que, tanto en España como en Indias, en ciudades ricas como en pueblos pobres, se celebraba el *Corpus* y su Octava con “seriedad jocosa”.¹⁸

Los indios y la gente de color aportaban sus habilidades manuales y musicales a la celebración. El seguimiento realizado en los gastos de la cofradía del Santísimo en Córdoba permite constatar que se pagaba a gigantes y a músicos que ejecutaban arpas, vihuelas, chirimías y cajas. Los arpistas seguramente se hicieron escuchar en el interior de la iglesia, o tal vez en el atrio, por el volumen que alcanzaban sus instrumentos, mientras que los segundos deben haber acompañado la procesión.¹⁹ Los mulatos danzaban en el altar del Buen Pastor de la catedral, además del baile que ejecutaban los “gigantes” frente a la custodia, “para demostrar el júbilo y culto que le dan y deben dar todas las naciones del orbe como Señor de cielos y tierra”.²⁰

15 AHPC, Gobierno, caja 13, carpeta 4, f. 293v.

16 Ana María Martínez de Sánchez, “La regulación jurídica de lo cotidiano: fiestas y celebraciones: Córdoba del Tucumán en el último tercio del siglo XVIII”, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México/Veracruz, Escuela Libre de Derecho / UNAM, 1995, t. 1, p. 916. AHPC, Gobierno, caja 11, carpeta 4, y caja 13, carpeta 4.

17 Este tipo de demostraciones parecen repetirse en la fiesta de la Santísima Cruz, en mayo, y el cedulario y otros bandos intentaron corregirlo.

18 Concolorcorvo (Calixto Bustamante Carlos), *El Lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*, Buenos Aires, Solar, 1942, p. 351.

19 Clarisa Pedrotti, “El Libro de la Cofradía de los hermanos y esclavos del Santísimo Sacramento y la festividad del *Corpus Christi*”, en Aurelio Tello (ed.), *La danza en la época Colonial Iberoamericana*, Santa Cruz de la Sierra, Asociación pro Arte y Cultura, 2006, p. 146. Los gigantes, como fue costumbre en toda América, aparecían con la tarasca, serpiente hecha con madera y recubierta con papel y tela que cargaban los peones, que también costeaba la cofradía.

20 IEA, docs. 12.093, ff. 30 y 1425. En 1763 hubo un conflicto que llegó a la justicia, porque los alcaldes acusaron al cura don Gabriel Bracamonte de impedir la danza en el lugar del cuerpo de la catedral en que era costumbre efectuarla. AHPC, Escribanía 2, leg. 32, exp. 2. Esta demostración recuerda la centenaria danza que, aún hoy, ejecutan los Seises en la Catedral de Sevilla ante el Santísimo en la fiesta de *Corpus* y en las de la Asunción y Navidad, como en otras catedrales americanas. Sin embargo, no hay constancia de que en Córdoba hayan estado institucionalizados. Juan Bautista Comes, *Danzas del Santísimo Corpus*

Los datos parciales que se conocen para reconstruir el *Corpus* cordobés no lo hacen parecer muy diferente al de otros lugares de América. Obviamente era de una dimensión menor si lo comparamos con los de ciudades centrales de los virreinos como Cusco, Lima o México, porque Córdoba carecía de algunos cuerpos civiles como la Inquisición y la Audiencia, que ocupaban un espacio en la procesión allí donde existían, su población era notoriamente menor y las posibilidades económicas de ésta también.²¹ Seguramente los traslados de los obispos y la circulación de dignidades y prebendados influyó en el trasplante de costumbres de unas ciudades a otras, para luego adaptarlas a las características propias de cada lugar.

Suponemos que, en Córdoba, el orden de la procesión fue tan riguroso como en las ciudades ya mencionadas, en Santiago de Chile y en Puerto Rico, pues se conocen excelentes descripciones al respecto.²²

El centro de la procesión lo constituía la custodia con la hostia consagrada, portada por el obispo bajo palio o el deán —sólo por justo impedimento, como en el caso de sede vacante—. Algunos sacerdotes la rodeaban e iban echándole incienso durante el trayecto.²³ El cabildo eclesiástico, seguido de los integrantes de las órdenes religiosas y las cofradías —los primeros con sus ricos ornamentos y los segundos con sus insignias y pendones—, precedía al cabildo secular y a la “gente principal”, y todos marchaban con sus cirios encendidos. Concolorcorvo ubica las danzas de indios en una segunda parte de la procesión, mientras que en Puerto Rico, Cusco e incluso México se describen las llamadas invenciones o mojiangas que encabezaban la marcha con la tarasca,

Christi, transcripción de Vicente García Julbe, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1952.

- 21 No abundamos más en la comparación porque sería motivo de otra metodología de trabajo, ya que, respecto a Córdoba del Tucumán, no hay descripciones pormenorizadas como sí las hay para las otras ciudades de América, ni de las danzas durante las procesiones, ni de la forma de participación de las cofradías, aunque consta que todas ellas acompañaban la custodia el día de *Corpus* y su Octava.
- 22 Cabe destacar que no siempre se respetó el orden en que debían salir los diferentes cuerpos, en razón de las disputas que se originaban entre ellos por ubicarse más o menos cerca del palio —por ejemplo: Cabildo Eclesiástico y Cabildo Secular o Virrey—.
- 23 Concolorcorvo, *op. cit.*, pp. 351 y ss.

los gigantes y danzantes mulatos y negros. En razón de las etnias que participaban en este plano, se entremezclaban ritos ancestrales, buenamente disimulados en la expresión católica.²⁴ Si los protagonistas se vestían especialmente para la ocasión, las casas del recorrido se ornaban también con todo aquello que era posible disponer para su realce, como mantas o alfombras en las ventanas y balcones desde los que, en algunos casos, se desparramaban pétalos de flores al paso del cortejo. Como la celebración del *Corpus Christi* era el triunfo del bien sobre el mal, ambos extremos estaban representados, porque el diablo, la herejía y la idolatría eran vencidos por la gracia.²⁵

El mantenimiento de toda la festividad corría por cuenta de la cofradía del Santísimo Sacramento, que recogía la limosna regular entre sus asentados, además de recaudar mayores montos el Jueves Santo, el día de *Corpus* propiamente dicho y durante su Octava.²⁶

A comienzos del siglo XVIII, se reclamó respecto a la falta de adelantamiento que mostraba la cofradía y, para exaltar su culto, los gastos ocasionados por las celebraciones de los ocho días de la Octava de *Corpus* se repartieron de la siguiente manera:

- 1° cabildo en nombre de la ciudad
- 2° obispo
- 3° gobernador
- 4° cabildo y deán de la ciudad
- 5° maestro de campo
- 6° cabildo de la ciudad y capitulares²⁷
- 7° jueces oficiales reales

- 24 En algunas ciudades la comitiva que precedía a la procesión estaba formada por negros, indios e incluso españoles, como en México; mientras, en Cusco la formaban sólo indígenas y, en Lima, negros. Fernando Montesino, *Anales del Perú*, Madrid, Imprenta de Gabriel L. y del Horno, 1906, p. 76.
- 25 Antonio Rubial, *La plaza, el palacio, el convento*, México, CONACULTA, 1998, p. 53.
- 26 De allí se pagaban las tachuelas, los palos y otros materiales necesarios para los gigantes. IEA, “Libro de la Santa Cofradía de los Esclavos y Hermanos del Santísimo que se sirve en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Córdoba”, ff. 51 y ss.
- 27 Queda claro que el primer día lo costeaba el Cabildo secular en nombre de la ciudad y el sexto lo hacía como cuerpo, junto con sus capitulares.

De este modo, tanto la jerarquía secular como la eclesiástica compartían los desembolsos requeridos para sostener en la ciudad una celebración tan importante para el culto católico.

LO EXTERIOR Y LO INTERIOR

La consuetudine de la catedral redactada por el obispo Argandoña en 1749 refiere que el *Corpus* era el misterio esencial de la fe, por lo que se debía manifestar “con el más, y posible exterior culto, solemnizándolo, intra y extra de la catedral, con jubilosas demostraciones, que sirvan de excitar y mover la creencia de los pusilos [*sic*]”.²⁸ Pero, además de esa exterioridad e interioridad material, hubo una intimidad espiritual, encarnada especialmente en los sermones que eran pronunciados con motivo de la fiesta.

Pocos indicios tenemos de quienes lo hicieron en cada ocasión, aunque aparece regularmente el pago del sermón. Hemos rescatado sólo algunos nombres, como el del padre Juan de Labarrera, de la Compañía de Jesús, en 1728; fray Pedro de Iturri, de la Merced, en 1729, y Fabián Hidalgo, también jesuita, en 1730, mientras que respecto a la Infraoctava aparecen, en diferentes años, el padre comendador fray L. Quintero y fray Sebastián Zapata.²⁹

Lo exterior comparte las categorías ya abordadas en su relación con lo sagrado y lo profano, dentro de los espacios abiertos y cerrados. Queda por tratar “lo interior”, rescatado a través de textos de sermones preparados, escritos o predicados a fines del siglo XVIII.³⁰ Para el análisis interesa más lo que los signos hacen que lo que representan, pues lo que se buscaba con ellas era una reacción efectiva.³¹ Por ello concordamos con Batjín en cuanto a que

28 AAC, Libro de actas del cabildo eclesiástico, leg. 2, s/f.

29 IEA, “Libro de la Santa Cofradía de los Esclavos...”, ff. 152v, 153v y 285r.

30 IEA, docs. 11.800, 11.801, 11.802, 11.804 y 11.805. El análisis se ha realizado en sermones predicados en Córdoba en ocasión del *Corpus*, la Infraoctava y la Octava.

31 Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1993, p. 16. No pretendemos hacer un estudio de análisis del discurso, sino sólo utilizar algunas categorías funcionales para nuestro objeto de estudio, que es de carácter histórico, no lingüístico.

“donde no hay texto, no hay tampoco objeto de investigación y de pensamiento”.³²

El sermón, aunque escrito, estaba ideado para una transmisión oral; por lo tanto, participaba de una realidad inmediata de ideas y mediata de emociones, dentro del mensaje que se quería transmitir. Era un conjunto de signos verbales a los que se agregaba, en el momento de su socialización, una serie de gestos corporales e inflexiones de voz que acompañaban la comprensión y, sobre todo, trataban de influir en el interior de la conciencia de cada persona para provocarle una reacción favorable a lo predicado, a lo que se quería lograr, persuadiendo y convenciendo.

En el *corpus* de sermones analizado, la escritura permite imaginar cómo se “decían” y “escuchaban” aquellas palabras en las postrimerías del siglo XVIII, por la repetición de vocablos para poner énfasis, y de conceptos para remarcar el mensaje, por el uso de mayúsculas para denotar categorías, y de exclamaciones y signos para matizar la interrogación y la admiración. Los textos son coherentes y poseen un entramado típico de este tipo de documentos, que comienza con una introducción, plantea luego el tema en dos partes bien diferenciadas —introducidas mediante una cita en latín—, expone cada una y concluye con una peroración. Otras citas, intercaladas —en latín o en castellano—, reforzaban el mensaje y robustecían el método de autoridad. Las identificadas provienen del Antiguo y del Nuevo Testamento, además de incorporar conceptos de los Padres de la Iglesia, teólogos y santos que contribuyen a fortificar la verosimilitud de la exposición.³³

El mensaje central era la exaltación triunfal de Cristo presente entre los hombres. Cada sermón, en su desarrollo procesual, presenta articulaciones internas que hacen relación extensa de las bondades del pan y del vino, convertidos en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo. Se produce un nexo del texto con

32 Mijail Bajtín, “El problema del texto”, en A. Poncio (ed.), *Mijail Bachtin. Semiótica, teoría della letteratura e marxismo*, Bari, Dédalo, 1977, p. 179.

33 Entre ellos san Agustín, san Isidoro, san Jerónimo, san Juan, san Cipriano, Clemente Alejandrino, san Bernardino de Sena, san Bernardo, Isaías, Zacarías, san Pablo, padres Basilio, Justino y Teodoro, Venerable Veda y David en los Salmos.

la situación de lo que se está predicando y, fundamentalmente, con el resultado que se quiere lograr en el interlocutor anónimo y callado. En estos sermones, el fin próximo es convencer de la necesidad de un cambio de vida gracias al cual la persona merezca participar del sacrificio que se renueva en el altar, retrotraído por el predicador al de la cruz. En conclusión, el razonamiento lleva al oyente a tener que responderse: ¿Cómo merecerlo? ¿Cómo prepararse para recibirlo?

Desde el momento en que la verdad en el discurso es una construcción, la actividad cognitiva realizada por el enunciador consiste, más que en producir discursos verdaderos, en generar discursos que provoquen un efecto de sentido al que puede llamarse “verdad,”³⁴ y ésta, en la fiesta del *Corpus*, consistía en aceptar el misterio de la salvación. El altar es la gran mesa donde, mediante la santa misa, se concreta la transubstanciación. Por su parte, la eucaristía brinda la posibilidad de poseer a Cristo y, con Él, la vía de la salvación eterna, a través de su propia promesa redentora.

Los predicadores estudiados destacaban que el motivo del gran rompimiento entre protestantes y católicos lo constituye, precisamente, el misterio eucarístico, pero que Jesucristo, en una simple hostia, “ve correr los siglos con paciencia”, pues derrama su sangre en el interior de las almas, todos los días y a casi todas las horas.³⁵

El *Corpus* era considerado un día de gloria, de exaltación y de triunfo, porque la carne de Cristo, a través de la Virgen María y del Espíritu Santo, se convirtió en instrumento de salvación y alimento perpetuo a través de la comunión.³⁶ Todas estas gracias debían corresponderse, por tanto, con una buena preparación para recibirlo, pues, “aunque la carne humana se rebela contra el espíritu”, si se recibe éste en condiciones adecuadas se logra dominar aquella, porque la sangre de “Cristo baña, lava, purifica, nutre, refrigera, salva y une a la eternidad”.³⁷ El sermón fue el momento de reflexión de la fiesta, donde la razón y los sentimientos que ella inspiraba preponderaron.

34 *Ibid.*, p. 79.

35 IEA, doc. 11801, s/f.

36 IEA, doc. 11.802, s/f., y 11.805, s/f.

37 IEA, doc. 11.801, s/f.

Queda claro que, así como lo exterior de la fiesta del *Corpus Christi* fue llamativo y aceptado, tanto en su aspecto religioso como profano, en los espacios abiertos o cerrados, el sermón, práctica común e infaltable en las principales fiestas religiosas, fue en ocasiones resistido por su extensión y —creemos que en alguna medida— por no ser del todo comprensible para una buena parte de la gente común.³⁸

CONCLUSIONES

La festividad del *Corpus Christi* adquirió en América un especial significado, ya que, además de celebrar un hecho fundamental de la fe católica, congregó a los grupos que se deseaba evangelizar, quienes participaron activamente en ella.

Fue necesario, por tanto, concitar el interés de los creyentes y lograr su intervención y asistencia. Para lograrlo, se conjugaron una serie de elementos expresivos: música, danza, cantos, fuegos artificiales, vestuario, luces, sombras y palabras, en aras de la adoración que se perseguía y el comportamiento que se quería provocar a partir de esa nueva reconciliación.

Las manifestaciones, tanto en los espacios interiores de las iglesias como en los exteriores —calles, plazas y plazuelas situadas frente a los conventos—, fueron muestra de lo que se buscaba significar y transmitir. Pero el triunfo de Cristo también se enseñó con la palabra de los sermones dirigidos a la conciencia individual de todos los que quisieran y pudieran asumir el mensaje. En ellos se hablaba del misterio en sí, y también de las condiciones que debía cumplir un cristiano para participar en la “mesa”, del valor del sacrificio de Cristo en la cruz (como hecho de salvación), y de las virtudes que ese acontecimiento debía motivar.

La fiesta fue utilizada también como instrumento político para avanzar en la integración ideal de esa sociedad disímil que mantenía sus jerarquías, aunque dentro de cada una de ellas se tendía a reproducir el mismo patrón.³⁹ La ciudad toda se convertía en un templo, con escenarios diferenciados para una representación especial.

38 AAC, leg. 42.

39 Alfonso García Morales, “Las fiestas de Lima (1632), de Rodrigo de Carvajal y Robles”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1987, p. 142.

Musicat

Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente

